

La Voz de Galicia

lavozdeg Galicia.es

El Concello informará hoy de las antenas de telefonía que no tienen licencia

13/01/2007 | Lugo

 VOLVER

| **la voz** | **sarria**

Publicidad

¿oy, a las doce, está previsto que comience una reunión que ha convocado la delegación de Urbanismo para informar a la comisión vecinal sobre las antenas de telefonía móvil que carecen de licencia. La edila Sabela Caldas informo de que desde este departamento ya se iniciaron las actuaciones contra estas instalaciones, que están ubicadas en edificios de las calles Calvo Sotelo y Rúa Nova.

Urbanismo considera que éstas «exercen sen a oportuna licenza, e por conseguinte, procedeuse á suspensión da súa actividade». Desde esta delegación matizan que sólo una única instalación, la situada en el alto de Fafián, de Telefónica Servizos Móviles S.A. y concedida a finales de 1999, cuenta con autorización y licencia.

El departamento tiene en su poder las alegaciones y firmas presentadas por más de cien vecinos, a los que el Concello responderá de forma individual: «Nesta contestación infórmase do estado de tramitación e do inicio dos expedientes de reposición».

Por petición vecinal

Desde el Ayuntamiento sarriano adoptaron esta decisión «vistas as reiteradas denuncias formuladas contra o funcionamento das antenas». La antena situada en la calle Calvo Sotelo, en el número 107 es de Retevisión Móvil S.A., mientras que el titular de la localizada en un inmueble de Rúa Nova es Telefónica Móviles S.A.

Según se desprende de los decretos de la alcaldía, las empresas afectadas podrán interponer contra esta resolución un recurso de reposición o un recurso contencioso-administrativo.

Tarifas publicitarias / publicidad@lavozdeg Galicia.es

[**Contacte con nosotros:** web@lavozdeg Galicia.es]

© Copyright LA VOZ DE GALICIA, S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Auditado por 

RM de La Coruña: tomo2413, folio84, hojaC-12502

CIF: B-15.482.177